

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN		CODIGO:100.22.15
			FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
			Versión 01
			Página 1 de 11

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	SUM-001-2025
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de marzo de 2025
NRO. AVANCE / INFORME DE SUPERVISION	003 liquidacion		
OBJETO: SUMINISTRO DE VÍVERES Y ABARROTES CON DESTINO AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SONSON ANTIOQUIA			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		Secretaría de Inclusión Social y Familia	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		ÓSCAR GÓMEZ PAMPLONA.
	CEDULA / NIT		C.C: 70.353.239
VALOR INICIAL [\$]:		\$36.359.700	
PLAZO:		Hasta Agotar el Valor de la Reserva Presupuestal, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, las cuales no pueden exceder del 31 de diciembre de la vigencia fiscal.	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		MC 013-2025	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO
Periodo de Cobro: 23 de noviembre de 2025

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	Nº.794 2776	Fecha: Día: 10 Mes: 03 Año:2025 Fecha: Día: 04 Mes: 08 Año:2025
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI ☐ NO ☒	Fecha: Día: Mes: Año: N/A
Fecha de inicio (*): (*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	Fecha: Día: 11 Mes: 03 Año:2025	
Duración total del contrato:	Doscientos noventa (290) días	
Fecha de terminación del contrato:	Fecha: Día: 31 Mes: 12 Año:2024	

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 2 de 11

2.1. PRÓRROGAS		
Contrato adicional No:		Tiempo (días calendario)
1		
2		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		Fecha: Día: Mes: Año:
2.2. ADICIONES		
Contrato adicional No:		Valor (\$):
1	ADICIÓN 1 DE SUMINISTRO SUM-001-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SONSÓN -ANTIOQUIA- Y OSCAR GOMEZ PAMPLONA	\$18.179.531
2		
Valor total del contrato: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS		Valor suscrito en números (\$):54.539.231

2.3. SUSPENSIONES		
Fecha de Suspensión:		Tiempo (días calendario)
1	Día: Mes: Año	
2	Día: Mes: Año	
2.4. REANUDACIONES		
Fecha reanudación:		Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):
1	Día: Mes: Año	
2	Día: Mes: Año	

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 4 de 11

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. SI ☐ NO ☐

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato. (Marque X)

5. COMPONENTE TÉCNICO	
5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	%99.99
Descripción de la ejecución actual del Contrato	

NOTA ACLARATORIA: El siguiente cuadro puede variar según el tipo de contrato del cual se este presentando ejecución. Ejemplo: Contrato de obra

Nº	Actividades definidas en el contrato (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)																						
1	Realizar de forma oportuna la entrega de viveres y abarrotes en zona urbana	Se evidencia que el contratista Oscar Gómez Pamplona con cedula 70.353.239 entrega de manera oportuna y a medida que se le realizan los pedidos los viveres, para la zona urbana y los corregimientos del Magdalena medio, San Miguel, la Linda y Jerusalem.																						
		Para este periodo de cobro se constata la entrega oportuna de:																						
		<table><tr><td>ACEITE</td><td>50,00</td></tr><tr><td>AGUACATE X KILO</td><td>30,00</td></tr><tr><td>AJO X KILO</td><td>10,00</td></tr><tr><td>AREPA DE CHOCOLO</td><td>50,00</td></tr><tr><td>AREPA OBLEA</td><td>50,00</td></tr><tr><td>AREQUIPE</td><td>10,00</td></tr><tr><td>ARROZ</td><td>250,00</td></tr><tr><td>ARVEJA VERDE</td><td>20,00</td></tr><tr><td>ATUN</td><td>60,00</td></tr><tr><td>AVENA EN HOJUELAS</td><td>54,00</td></tr><tr><td>AZUCAR X KILO</td><td>50,00</td></tr></table>	ACEITE	50,00	AGUACATE X KILO	30,00	AJO X KILO	10,00	AREPA DE CHOCOLO	50,00	AREPA OBLEA	50,00	AREQUIPE	10,00	ARROZ	250,00	ARVEJA VERDE	20,00	ATUN	60,00	AVENA EN HOJUELAS	54,00	AZUCAR X KILO	50,00
		ACEITE	50,00																					
		AGUACATE X KILO	30,00																					
		AJO X KILO	10,00																					
		AREPA DE CHOCOLO	50,00																					
		AREPA OBLEA	50,00																					
		AREQUIPE	10,00																					
		ARROZ	250,00																					
		ARVEJA VERDE	20,00																					
		ATUN	60,00																					
		AVENA EN HOJUELAS	54,00																					
AZUCAR X KILO	50,00																							



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

CODIGO:100.22.15

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de marzo
15 de 2016

Versión 01

Página 5 de 11

BANANO X KILO	50,00
BICARBONATO	10,00
BOCADILLO LONJA	20,00
BOLSA DE BASURA	30,00
BUÑUELO	30,00
CALDO MAGGI	10,00
CANELA EN ASTILLA	20,00
CEBOLLA DE HUEVO	20,00
CEBOLLA LARGA	20,00
CHOCOLATE CRUZ	25,00
CHOCORRAMO	300,00
CILANTRO	5,00
COCO RAYADO	10,00
COCOA	20,00
CREMA DE LECHE	20,00
CUCHARA GRANDE	30,00
CUCHARA PLASTICA	30,00
GALLETAS DULCES	20,00
FRIJOL	20,00
GALA RAMO	300,00
GARBANZO	10,00
GELATINA	15,00
GRANADILLA	30,00
HARINA DE TRIGO	20,00
HARINA empanada	30,00
HARINA PAN AMARILLO	20,00
HIT CAJITA	301,00
HUEVOS	50,00
KUMIS	300,00
LECHE LIQUIDA	147,00
LECHUGA X KILO	20,00
LENTEJA	20,00

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: +57(4)869 4444

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co

Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

CODIGO:100.22.15

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de marzo
15 de 2016

Versión 01

Página 6 de 11

LIMON	30,00
MAIZ	15,00
Maicena	10,00
MALTA	300,00
MANGO POR KILO	50,00
MANZANA	150,00
MARGARINA	15,00
MAYONESA	10,00
MASAMORRA	20,00
MOGOLLA	20,00
MORTADELA	30,00
MUSLO DE POLLO	40,00
NARANJA	50,00
NATILLA CORONA	30,00
NESCAFE	20,00
PALITO DE QUESO	20,00
PALITO MEZCLADOR	15,00
PANBALLENA	10,00
PAN HAMBURGUESA	20,00
PAN LECHE	25,00
PAN PERRO	20,00
PAN ROSCA	20,00
PANTAJADO	30,00
PANELA	40,00
PANZZEROTTI	10,00
PAPA CAPIRA	200,00
PAPA CRIOLLA	50,00
PASTELES	30,00
PEPINO	30,00
PERA	100,00
PIMENTON	20,00
PIÑA	100,00

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: +57(4)869 4444

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co

Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

CODIGO:100.22.15

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de marzo
15 de 2016

Versión 01

Página 7 de 11

		<table><tr><td>PLATANO</td><td>150,00</td></tr><tr><td>PLATO DIVIDIDO PANDO</td><td>50,00</td></tr><tr><td>POLVO DE BICOCHO</td><td>15,00</td></tr><tr><td>GASEOSA 2,5 POR UNIDAD</td><td>50,00</td></tr><tr><td>QUESO MOZARELLA</td><td>50,00</td></tr><tr><td>QUESO</td><td>50,00</td></tr><tr><td>REPOLLO * KILO</td><td>30,00</td></tr><tr><td>SAL REFISAL * KILO</td><td>30,00</td></tr><tr><td>SALCHICHA RICA</td><td>40,00</td></tr><tr><td>SALSA DE TOMATE</td><td>20,00</td></tr><tr><td>SALSA ROSADA</td><td>15,00</td></tr><tr><td>Galleta salada</td><td>20,00</td></tr><tr><td>SARDINA * 225</td><td>40,00</td></tr><tr><td>SERVILLETA</td><td>30,00</td></tr><tr><td>SPAGUETTI</td><td>30,00</td></tr><tr><td>TOMATE ALIÑO</td><td>60,00</td></tr><tr><td>TOMATE DE ARBOL</td><td>30,00</td></tr><tr><td>UVA * BANDEJA</td><td>50,00</td></tr><tr><td>UVA PASAS</td><td>20,00</td></tr><tr><td>VASO DE ONZA</td><td>50,00</td></tr><tr><td>YOGURT * 200</td><td>300,00</td></tr><tr><td>YUCA * KILO</td><td>50,00</td></tr><tr><td>ZANAHORIA</td><td>50,00</td></tr></table>	PLATANO	150,00	PLATO DIVIDIDO PANDO	50,00	POLVO DE BICOCHO	15,00	GASEOSA 2,5 POR UNIDAD	50,00	QUESO MOZARELLA	50,00	QUESO	50,00	REPOLLO * KILO	30,00	SAL REFISAL * KILO	30,00	SALCHICHA RICA	40,00	SALSA DE TOMATE	20,00	SALSA ROSADA	15,00	Galleta salada	20,00	SARDINA * 225	40,00	SERVILLETA	30,00	SPAGUETTI	30,00	TOMATE ALIÑO	60,00	TOMATE DE ARBOL	30,00	UVA * BANDEJA	50,00	UVA PASAS	20,00	VASO DE ONZA	50,00	YOGURT * 200	300,00	YUCA * KILO	50,00	ZANAHORIA	50,00
PLATANO	150,00																																															
PLATO DIVIDIDO PANDO	50,00																																															
POLVO DE BICOCHO	15,00																																															
GASEOSA 2,5 POR UNIDAD	50,00																																															
QUESO MOZARELLA	50,00																																															
QUESO	50,00																																															
REPOLLO * KILO	30,00																																															
SAL REFISAL * KILO	30,00																																															
SALCHICHA RICA	40,00																																															
SALSA DE TOMATE	20,00																																															
SALSA ROSADA	15,00																																															
Galleta salada	20,00																																															
SARDINA * 225	40,00																																															
SERVILLETA	30,00																																															
SPAGUETTI	30,00																																															
TOMATE ALIÑO	60,00																																															
TOMATE DE ARBOL	30,00																																															
UVA * BANDEJA	50,00																																															
UVA PASAS	20,00																																															
VASO DE ONZA	50,00																																															
YOGURT * 200	300,00																																															
YUCA * KILO	50,00																																															
ZANAHORIA	50,00																																															
2	Por tratarse de productos alimenticios, estos deben presentar óptimas condiciones organolépticas, empaques en buen estado y productos con plazos de vencimiento vigentes.	El contratista Óscar Gómez Pamplona dió pleno cumplimiento a la obligación establecida respecto a la calidad de los productos alimenticios suministrados. Cada uno de los productos entregados presentó condiciones óptimas, empaques en buen estado y fechas de vencimiento vigentes, garantizando así su idoneidad para el consumo y el cumplimiento de los estándares requeridos por la entidad.																																														

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: +57(4)869 4444

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co
Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 8 de 11

3	En caso de solicitud de cambio de productos por vencimientos o mal estado de condiciones organolépticas, estos deben realizarse en las 24 horas luego de realizar el requerimiento de cambio.	Durante el transcurso de ejecución del contrato desde el 11 de marzo a la fecha de liquidación, no se presentaron cambios en los productos, ninguno presento mal estado.
4	El suministro se debe entregar a la persona autorizada por la Secretaria de Inclusión Social y Familia Municipal, en la fecha y horas indicadas por el Supervisor en el municipio de Sonsón Antioquia	El contratista dio cumplimiento a la obligación relacionada con la entrega de los suministros, realizando la entrega a la persona autorizada por la Secretaría de Inclusión Social y Familia Municipal, en las fechas y horarios previamente establecidos por el Supervisor, dentro del municipio de Sonsón, Antioquia.
5	Dar cumplimiento a todas las especificaciones técnicas señaladas	El contratista evidencia entrega de todos los productos alimenticios solicitados cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas
6	Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a los impuestos y demás deducciones legales	El contratista Oscar Gómez Pamplona, cancelara las sumas correspondientes a los impuestos y demás deducciones legales del valor del contrato

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: __

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

CODIGO:100.22.15

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de marzo
15 de 2016

Versión 01

Página 9 de 11

Se termina el Contrato: SI NO x

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
-----------------	---	-------------

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO: x

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI NO con su liquidación, así:

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: +57(4)869 4444

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co

Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

CODIGO:100.22.15

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de marzo
15 de 2016

Versión 01

Página 10 de 11

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	MONTO
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

CUANDO SE TRATE DEL CORTE DE CUENTAS DEL ÚLTIMO PAGO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS

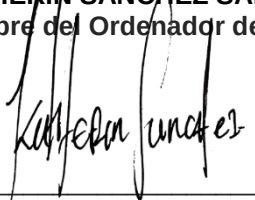
1	Acta de liquidación
2	factura
3	Informe de supervisión
4	Evidencia fotográfica
5	Planillas de asistencia- entrega de víveres y abarrotes
6	Seguridad social
7	parafiscales
8	Rut
9	CDP-RP
10	Cuenta bancaria

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 11 de 11

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

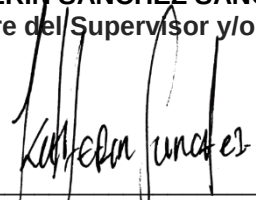
La secretaria de Inclusion social y Familia en calidad de ordenadora del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

KATHERIN SANCHEZ SANCHEZ
Nombre del Ordenador del gasto



Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 1.047.971.813

KATHERIN SANCHEZ SANCHEZ
Nombre del Supervisor y/o Interventor



Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro:1.047.971.813